

FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 11

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"  
Sesión Ordinaria del 9 de agosto de 2012

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Ricardo Cabral, Sonia Julián, Irma Alicia Moncunill, Ana Lía Arena, Carolina Isla, Silvia Frida Mercado, Liliana Elena Bregains, Ricardo Giraud, Mónica Mabel Vera, Sergio Sebastián Leiva, César Darío Bustos, Ricardo Germán Reyna, Nicolás Alberto Tillard Barrionuevo, María Florencia Otiñano, Juliana María Madonno, Nicolás Emanuel Cavaglia, Germán Pahud y Sofía Luz Martínez Ponce.

ACTA TAQUIGRAFICA

## S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 10. Ingreso.	3
2. –Informe de la Sra. Decana. Se toma conocimiento.	3
3. –Consejeros de JPO. Servicio Banco de Pacientes. Creación. Proyecto de resolución. Despacho de comisión. Aprobación.	6
4. –Concurso para profesores asistentes de Química Biológica B. Dictamen del jurado. Aprobación.	6
5. –Dra. Mabel Brunotto, profesora adjunta de la cátedra de Biología Celular A. Renuncia. Aceptación.	7
6. –Dra. Ana M. Zárate. Profesora adjunta de la cátedra de Biología Celular A. Designación interina. Proyecto de resolución. Aprobación.	7
7. –Cátedra de Ergonomía y Bioseguridad. Dra. Mónica Bazaez y Od. Mario de la Fuente. Profesores asistentes. Designación interina. Propuesta. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento.	7
8. –Dra. Marta Gabriela García, profesora asistente de la cátedra de Periodoncia B. Licencia sin goce de haberes. Solicitud. Aprobación.	9
9. –Dra. María del C. Urquía Morales. Integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en representación de la Facultad de Odontología. Propuesta de Secretaría Académica. Aprobación.	9
10. –“Cirugía atraumática y uso de elevadores”, actividad extracurricular. Propuesta de consejeros estudiantiles. Aprobación.	9
11. –Cátedra de Histología y Embriología A. Planificación 2012. Aprobación.	10
12. –Od. María C. Amura. Becaria Mejor Egresado. Transferencia al curso “Tratamientos Estéticos Operatoria Dental”. Solicitud. Aprobación.	10
13. –Equipo de Atención de Discapacitados. Aranceles para el Servicio. Propuesta. A la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio.	10
14. –Consejeros de la agrupación JPO. Espacio Soportes Digitales. Creación en la Biblioteca de la Facultad. Propuesta. A la Comisión de Enseñanza.	12
15. –Reuniones de comisión. Metodología de trabajo. Aclaración. Solicitud. Tolerancia. Solicitud.	15

- - - oOo - - -

En la ciudad de Córdoba, a 9 días del mes de agosto del año 2012, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia del Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

Siendo las 9 y 17 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 10, correspondiente a la sesión celebrada el 26 de julio del año en curso, la que queda en Secretaría a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Acto continuo, se toma conocimiento de la información brindada por la Sra. Decana referida a:

-Que, en víspera del Día del Niño, la Secretaría de Extensión de la Facultad está organizando una salida a la comunidad, más precisamente a Don Bosco, con la finalidad de compartir una tarde de juegos y diversiones con los niños, por lo que apela a la solidaridad de toda la comunidad para que colabore con juguetes, golosinas, cotillón, ropa, etcétera, salida que se llevará a cabo el sábado 11 de agosto, de 15 a 18 horas, en la Capilla Don Bosco, y que todas las donaciones serán receptadas en la Secretaría o en la Biblioteca de la Facultad.

Por su lado, el consejero Caviglia comenta que el CEO está invitado para el día domingo a participar del Día del Niño en Villa Allende, de modo que allí estarán presentes todos sus integrantes colaborando con títeres, juegos y demás diversiones para los niños.

-Que la Sra. Karina Olmos, del Consejo de Evaluación de Investigaciones, ha enviado una nota firmada por el Dr. Hugo Oscar Vilarodona -coordinador del SERFIS y miembro del COEIS- y por los Dres. Jorge Aguirre y Héctor Maizus -del Consejo de Evaluación Ética de Investigación en Salud-, estableciendo, con respecto al informe de evaluación de acreditación, el Comité Institucional de Ética de Investigación en Salud, integrado -mientras esté vigente la reglamentación del COEIS y del CIEIS ajustado a SERFIS, aclara la Sra. Decana, el que, a su vez, está ajustado a RUGEPRESA, donde todos los trabajos de investigación de la Facultad

que involucren pacientes deben pasar por el mencionado Comité, y mientras esté ese comité, han dado a la Casa la aprobación transitoria, lo que es muy importante para la Facultad porque se tenía todas las tesis sin poder pasar por ningún lugar, salvo en instituciones fuera de la Facultad- por: Prof. Plenaria Dra. María Elsa Gómez de Ferraris –investigador categoría I y Vicedecana de la Facultad-, Prof. Emérito Jorge Uribe Echevarría -investigador categoría I y Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad-, Prof. Dra. Ana Beatriz Filkenberg –investigador categoría II y Subsecretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad-, Prof. Dra. Adriana Beatriz Actis –investigador categoría II y Directora de la carrera de Doctorado- y Prof. Dra. Alicia del Valle Simbron –investigador categoría III y Magister en Bioética Médica-.

Por la misma nota se informa lo siguiente: “El director de la Institución solicitante deberá redactar una resolución interna de creación del CIEIS y enviar copia al COEIS; la Institución deberá proveer los medios para el funcionamiento del CIEIS, y de igual modo autorizar a los profesionales intervinientes para que destinen parte de su carga horaria para desempeñar su función en el Comité; en caso de renovación de miembros, se deberá solicitar la acreditación del mismo con solicitud del director de la institución, nota del coordinador del CIEIS y curriculum vitae; el CIEIS acreditado deberá cumplimentar lo establecido en la Resolución 22/07 y disposiciones conexas, registrar todos los protocolos de investigación evaluados por el mismo, elevar informes semestrales de su actividad al COEIS y notificar al COEIS evaluación de efectos adversos graves; informar inicio, finalización, cancelación y suspensión de los protocolos evaluados, y notificar enmiendas al COEIS”.

Si bien la Sra. Decana aclara que la nota en cuestión será puesta en la página de la Facultad, el consejero Girauda solicita que de todos modos se envíe una copia de la nota a las Comisión de Vigilancia y Reglamento, porque la misma tiene casi lista, para elevar al H.C.D., la aprobación del Consejo Asesor y la nueva reglamentación del CIEIS, entonces, como hay varios elementos a tener en cuenta, sería bueno que la comisión contara con dicha copia para tenerla como información.

Tras hacerse lugar a ese pedido, la Sra. Decaba dice que mientras dicha comisión trabaja en esos temas, por lo menos se cuenta con esta aprobación transitoria, porque –recuerda- por la reglamentación de la carrera de Doctorado, cuando se terminan los módulos introductorios, los futuros doctorandos tienen que

entregar el proyecto de investigación y la gente que los entregó en abril, todavía están en una situación incómoda porque después de eso tiene que pasar a la comisión mientras se aprueba la reglamentación, y ahora viene la cohorte que tiene que entregar en septiembre, por lo que se están juntando todas las cohortes. Por eso cree que es muy importante que la Facultad haya sido habilitada.

-Que la Sra. Susana Clara López, Directora del Área Biblioteca, ha informado que en el marco del programa “Bibliotecas de la U.N.C.”, según Res. 148/11 del H.C.S., convocatoria a nuevos proyectos 2011-2012, la Biblioteca de la Facultad de Odontología presentó, en abril del año en curso, el proyecto “Creación de un aula interactiva en la Biblioteca de la Facultad de Odontología”, cuyo objetivo es disponer de tecnología educativa para el programa “Formación de usuarios”, proyecto que logró el 1er. lugar, con un puntaje final de 89,5 puntos, por lo que le fue acordado un monto de \$ 23.820, con el que la Biblioteca comprará pizarras interactivas.

-Que las cátedras de Química Biológica B e Introducción a la Química Biológica han elevado una nota por la que, primero, agradecen la especial atención que la Casa puso a la solicitud de las mismas en el marco del Programa Mejoramiento de la Enseñanza -compra de un espectrofotómetro para trabajos prácticos de laboratorio que realizan los alumnos de ambas asignaturas-; y, segundo, destacan la participación y buena predisposición del Sr. Subsecretario Administrativo, Od. Carlos Pascualini, y del personal de Compras del Área Económico-Financiera de la Casa.

Al respecto, la Sra. Decana recuerda que cada cátedra tiene asignado un monto de 1.500 pesos para gastos paraeducativos, aunque algunas cátedras han unido los montos respectivos, y si bien el monto asignado no es mucho, ayuda.

En otro orden de cosas, el consejero Pahud pide disculpas por el modo en que se dirigió hacia la consejera Otiñano en la sesión de la semana pasada, durante una reunión en comisión, aclarando al propio tiempo que no lo animaron razones personales sino que sus palabras fueron el producto del fragor de la disputa entre las agrupaciones estudiantiles, disculpas que son aceptadas por la mencionada consejera.

A posteriori, se procede al tratamiento del punto 2 del Orden del Día, despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento recaído en el Expte. 34682/12,

referido a: “Consejeros de JPO elevan proyecto de creación del servicio Banco de Pacientes”.

Al respecto, tras aclararse que de la reunión de comisión en la que se abordó el tema de marras también participaron consejeros que asistieron a esa reunión, pero que no pertenecen ni a la Comisión de Enseñanza ni a la de Vigilancia y Reglamento, se da lectura al despacho de comisión, por medio del cual se aconseja: “1) Constituir una comisión ad-hoc integrada por 2 representantes del servicio de Recepción y Derivación de Pacientes, el director del Área Asistencial, 3 docentes concursados del área clínica y 2 representantes estudiantiles (1 por cada agrupación). 2) Que la comisión se constituya pronto, a propuesta de la señora decana y puesta a consideración del HCD”.

Aprobado –por unanimidad- el despacho en cuestión, la Sra. Decana solicita entonces que cada una de las agrupaciones estudiantiles le envíe nombre y apellido de los representantes que elijan, luego de lo cual comunica que se hará un relevamiento entre docentes del área Clínica que tengan pertinencia, dado que hay gente preparada para tal fin, y en la próxima sesión o en la siguiente se pondrá a consideración del H.C.D. la conformación de tal comisión.

Seguidamente, se acepta –por unanimidad- la incorporación en el Orden del Día, como asunto entrado de última hora, de una nota presentada por los consejeros de la agrupación JPO proponiendo la creación del espacio Soportes Digitales en la Biblioteca de la Facultad.

Corresponde entonces dar entrada a los siguientes asuntos:

–Expte. 11388/12. Dictamen del jurado de concurso para profesores asistentes, de dedicación simple, de Química Biológica B.

Sobre el particular, tras recordarse que los cargos a cubrir por este concurso son dos, se comunica que por el dictamen se propone la designación de las Dras. Andrea Valeria Rodríguez y Sabrina Desirée Miranda, luego de lo cual la Sra. Decana expresa que las personas que tenían los cargos eran la Dra. Rodríguez y la Od. Andrea Soto Mayor, pero esta última lo perdió cuando se sustanció el concurso y lo ganó la Od. Miranda.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se da por aprobado –por unanimidad- el dictamen en tratamiento.

–Expte. 39680/12. Dra. Mabel Brunotto eleva su renuncia al cargo de profesora adjunta de la cátedra de Biología Celular A por haber sido designada profesora titular de dicha cátedra.

Teniendo en cuenta el motivo de la renuncia, el H. Cuerpo la acepta por unanimidad..

–Proyecto de resolución de designación interina de la Dra. Ana M. Zárate en cargo de profesora adjunta semiexclusiva de la cátedra de Biología Celular A.

Considerando que la renuncia de la Dra. Mabel Brunotto al cargo de profesora adjunta de la cátedra en cuestión al acceder por concurso al cargo de profesora titular, fue oportunamente aceptada por el H. Consejo, y que la Dra. Zárate venía desempeñando interinamente el cargo de marras en reemplazo de la Dra. Brunotto, quien estaba de licencia por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación del proyecto en tratamiento, cuya parte resolutive –entre otras cosas- dice: “Artículo 1°.- Designar, interinamente, a la Dra. Ana María Zárate en el cargo de profesora adjunta, dedicación semiexclusiva- en la cátedra de Biología Celular A, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2013. Artículo 2°.- Dar por finalizada, a partir del día de la fecha, la licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, otorgada por Res. 12/12 HCD, a la Dra. Mabel Brunotto en el cargo de profesora adjunta, por concurso, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Biología Celular A, de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79. Art. 3°.- Dar por finalizada, a partir del día de la fecha, la designación interina otorgada por Res. 12/12 HCD, a la Dra. Ana M. Zárate en el cargo de profesora adjunta, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Biología Celular A, en reemplazo de la Dra. Brunotto. Art. 4°.- Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el art. 1° caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo fuera cubierto por concurso. Art. 5°.- La presente designación entrará en vigencia una vez que la agente...”.

–Expte. 31786/12. Cátedra de Ergonomía y Bioseguridad propone la designación interina en sendos cargos de profesor asistente de la Dra. Mónica Bazaez con dedicación semiexclusiva y del Od. Mario D. de la Fuente con dedicación simple.

En primer lugar, se aclara que si bien en el concurso sustanciado el 19 de marzo del año en curso el Od. Alejandro Marengo obtuvo el 1er. lugar en el orden de mérito, pasó a desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, y en tal carácter propone a la Dra. Bazález –quien ocupó el 2do. lugar en el orden de mérito de dicho concurso- para ocupar el cargo que él dejó vacante, y en el cargo que dejaría vacante la Dra. Bazález, propone al Od. Mario de la Fuente, por ser quien seguía en el orden de mérito, aunque no había alcanzado a entrar al cargo rentado.

En consecuencia, en cumplimiento de la Res. 113 del HCD, el Dr. Alejandro Marengo gira las actuaciones al Departamento respectivo, el que pide que firmen los 4 docentes de la cátedra la conformidad, dos de los cuales firman, pero los otros dos –sin poner fundamento alguno- no, y de los odontólogos agregados con fines de perfeccionamiento firma solamente la persona propuesta. Por consiguiente, el Departamento pasa las actuaciones a Secretaría Académica solicitando que se nombre a las personas propuestas por el profesor por el término de 3 meses, hasta que se elabore una normativa que indique cómo se debe realizar el procedimiento de corrimiento de cargos cuando se presenta la situación de que existen profesionales con concurso vigente –sin orden de mérito- por aprobación del control de gestión a docentes por concurso, y al mismo tiempo otros profesionales con cargos asignados a esa cátedra contando con orden de mérito de un concurso posterior. Así también, se aclara que quienes no firman son los Ods. Magliano Missian y Noroña, quienes tienen sus cargos por control de gestión, pero el problema es que el control de gestión no fija orden de mérito, entonces, al no haber un orden de mérito anterior, de acuerdo a la Res. 113 del H.C.D., sólo podrían ocupar cargos quienes hayan salido en el orden de méritos del último concurso.

Tras comentar la consejera Mouncunill que el Prof. Marengo elevó al Departamento las actuaciones sólo con la firma del Od. Fuente porque el problema es que ese profesional ha quedado desde marzo sin cargo, está sin cobrar, pero lo mismo está cumpliendo con sus funciones, entonces lo que al Departamento le preocupa es el vacío legal antes expuesto, vacío legal que hay no sólo en la Facultad sino en la UNC toda, de allí el pedido del Departamento de que se hagan los nombramientos que solicita el profesor por 3 meses, renovables, hasta tanto se

cuenta con una reglamentación sobre corrimiento de cargos cuando en la cátedra se da la situación antedicha.

A los fines de no cometer errores ni injusticia, la Sra. Decana sugiere que el tema pase a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para su estudio y análisis, con pedido de pronto despacho para la próxima sesión, porque si bien la situación del Od. Fuentes es preocupante, también lo es la de los otros docentes que se sienten perjudicados al no haber una reglamentación.

Finalmente -a requerimiento de la consejera Bragain-, aclara que el Od. Noroña tiene cargo rentado con control de gestión docente hecho, agregando al propio tiempo que el problema reside en que, por un lado, hay concurso y, por otro lado, control de gestión docente, el que no tiene orden de mérito -los concursos sí-, por lo que se complicarán las designaciones.

De este modo, se resuelve -por unanimidad- dar por aprobada la sugerencia formulada por la Sra. Decana.

-Expte. 40028/12. Dra. Marta Gabriela García solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de profesora asistente de la cátedra de Periodoncia B.

Leído el pedido, el H. Cuerpo se pronuncia -por unanimidad- por su aprobación.

-Expte. 39599/12. Secretaria Académica propone a la Dra. María del C. Urquía Morales para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente como representante de esta Facultad.

Habiéndose dado lectura a la propuesta de la Sra. Secretaria Académica, y habiéndose aclarado que, de aprobársela, la Dra. Urquía Morales reemplazará a la Dra. Muttal, los señores consejeros se pronuncian -por unanimidad- por la aprobación de dicha propuesta.

-Expte. 36540/12. Consejeros estudiantiles proponen la actividad extracurricular "Cirugía atraumática y uso de elevadores", dirigida y dictada por el Dr. Aldo Rondoletto.

Con la aclaración de que este curso cumple con todas las normativas y que llega al Consejo con el V° B° de Secretaría Académica y del profesor de la cátedra, el H. Cuerpo decide -por unanimidad- dar por aprobada la propuesta de que se trata.

–Expte. 37599/12. Cátedra de Histología y Embriología A eleva la planificación 2012 de la cátedra.

Previa información de que las actuaciones vienen acompañadas de la firma del director del Departamento y del V° B° de la Secretaria Académica, el H.C.D. aprueba –por unanimidad- la planificación elevada.

–Expte. 39072/12. Od. María C. Amura solicita se transfiera al curso de Tratamientos Estéticos Operatoria Dental la beca Mejor Egresado que se le otorgara por Res. 67/12 HCD.

Al respecto, se aclara que la Od. Amura tiene una beca en la Escuela de Graduados por Mejor Egresado, por lo que se inscribió en un curso de Operatoria que no se dictó, motivo por el cual ahora solicita que se le trasfiera esa beca a otro curso.

Puesto a consideración, el pedido de que se trata resulta aprobado por unanimidad.

–Expte. 400036/12. Equipo de Atención de Discapacitados propone aranceles para el Servicio.

Resuelto –por unanimidad- el pase del expediente de marras a la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio, la Sra. Decana expresa que los nuevos consejeros también deben estar informados acerca de que dicho servicio cuenta con un plantel de profesionales que hace años trabaja sin recibir ninguna remuneración, por lo que viajará a Buenos Aires para llevar al Ministerio de Desarrollo Social o al de Salud un proyecto sobre este servicio que la Facultad de Odontología está brindando desde hace, aproximadamente, 20 años; que este servicio comenzó en la cátedra de Odontopediatría, y cuando la Dra. Perla Krupnik de Hidalgo se jubiló, se hizo cargo del servicio, pero con un plantel de profesionales que trabajan totalmente ad-honorem, aunque se ha intentado por todos los medios que ese servicio sea remunerado; que hace más de un año, a instancias de la Sra. Rectora, se habló con el decano de la Facultad de Ciencias Químicas acerca de organizar el servicio en el Hospital Clínicas pero, lamentablemente, no pasó nada, por lo que, al hablar del tema con la Sra. Vicerrectora, ésta le dijo que cualquier cosa la acompañará a Buenos Aires porque se trata de un servicio que está prestando la U.N.C.; que se tiene que saber que esos profesionales trabajan gratis y sólo el que tiene un

paciente discapacitado sabe lo difícil que es ascender a ese tipo de pacientes, y solamente los que tienen un familiar, algún conocido o algún amigo con una discapacidad saben el problema que es para la familia esta situación, por lo tanto, cree que hay que sensibilizarse un poco más; que está averiguando si hay manera de que a esos profesionales se les haga un contrato o si de los aranceles que se cobren por el servicio se puede retirar un monto aunque sea simbólico para que esos profesionales puedan tener una remuneración, tema que le preocupa muchísimo porque cree que toda persona que trabaja debe recibir una remuneración, y –aclara- no es que ellos se lo hayan pedido ni mucho menos, sino porque le parece que si bien es cierto que toda acción solidaria tiene una respuesta de solidaridad también, porque cree que Dios ayuda al que ayuda, ya hace más de diez años que están trabajando gratis.

Por su parte, la consejera Mouncunill agrega que inclusive la Dra. Krupnik tiene en el Posgrado la formación, por lo que mucha de la gente que se va formando en su curso anual de posgrado va quedando en el servicio; que la diferencia que hay entre ese equipo de trabajo y el de Fisurados -del cual forma parte- es que en este último hay agregados y son docentes de cátedra, en cambio en el de la Dra. Hidalgo no hay docentes de cátedras integrados, además que quienes están en el equipo de Fisurados lo hacen dentro del área de extensión, pero también hay jefes de trabajos prácticos que vienen a sus habituales trabajos prácticos y de manera extra también trabajan en el equipo; que el equipo de la Dra. Hidalgo realmente tiene una cantidad de pacientes muy importante, movimiento que se puede ver sobre todo los viernes a la mañana, entonces le parece muy importante la idea de la Sra. Decana.

Mientras tanto, la Sra. Decana aclara que ha hecho ese comentario un poco porque cree que es hora que los argentinos, por un lado, y los miembros de esta Facultad, por el otro, sepan reconocer, apreciar y valorar lo que se tiene, y dice eso porque a veces escucha comentar con asombro lo que tienen otras facultades de odontología, pero resulta que esas facultades no tienen un servicio de discapacitados, no tienen un servicio de fisurados, lo que sí tiene esta Casa, y si bien no es necesario magnificar lo que se tiene, sí lo es mostrarlo, aunque muchas personas de afuera ven lo que se tiene en esta Facultad.

–Nota de los consejeros de la agrupación JPO proponiendo la creación del espacio Soportes Digitales en la Biblioteca de la Facultad.

En primer lugar, se da lectura a la nota de marras, la que –entre otras cosas– dice:

“... Esta iniciativa pretende brindar soporte y gestión de los videos y fotografías producidos en nuestras instalaciones (salas audiovisuales). Creemos que estos archivos, por ser de producción propia y en soporte digital, merecen especial atención”.

“Este espacio organizará y pondrá a disposición el material de manera on line y en formato DVD, significando ésta una mejora en la oferta de este nuevo material educativo”.

“Por lo expuesto, proponemos el visto bueno de esta propuesta, ya que favorecerá en gran medida tanto la calidad de la experiencia educativa como los resultados educacionales obtenidos de las mismas”.

“Sin otro particular...”

Al respecto, al expresar la consejera Julián que no le queda claro a qué material se refiere la nota, el consejero Pahud aclara que en este momento se encuentra en edición, o sea que el proyecto que se planteó en su momento para crear un quirófano audiovisual en Cirugía ya está en funcionamiento, ya se está grabando en dicha cátedra, y que esas cirugías servirán de soporte digital de lo que es la teoría; que la cátedra respectiva no es la encargada de poner en las páginas virtuales todos los soportes, porque la idea es también que esté en formato DVD para que las personas que no tienen computadora o no tienen internet puedan pedir el DVD con las cirugías grabadas como se pide un libro, y como los autores del proyecto tienen pensado aplicarlo en otras cátedras, quieren que esto esté nucleado en Biblioteca, dada la experiencia que la misma tiene en gestión de archivos y, además, quieren que ella sea la encargada de ponerla en internet y de los préstamos de los DVD; que se ha hablado acerca del tema con la Directora de la Biblioteca.

Teniendo en cuenta los conceptos vertidos por la consejera Julián en el sentido de que, habida cuenta de que hoy en día todos se manejan por internet y que incluso las clases se dan por ese medio, no ve que sea tan necesario lo que se propone, aclarando al propio tiempo que con ello no quiere decir que la propuesta no

sea buena, pero entiende que no es tan necesaria, dado que todas las cátedras ya están incorporando toda la tecnología existente, por lo que entonces piensa que lo que se grabe debería colgarse directamente en la página de la Facultad, a la que se puede acceder incluso desde una netbook, el consejero Pahud reitera que el proyecto propicia que el material esté a disposición on-line y en DVD, mientras que el consejero Tillard cree que el implementar que un alumno pueda llevarse en un DVD la filmación de, por ejemplo, una cirugía, significaría también que la pueda proyectar en un televisor a través de un reproductor de DVD, con lo cual podría incluso ver la imagen más grande, y la inversión es de sólo dos pesos –por alumno, señalan algunas consejeras-, que es lo que cuesta un DVD, lo que no afectará la economía de la Facultad.

Al reiterar la consejera Julián conceptos vertidos, el consejero Cavaglia opina que al alumno se le puede brindar también un material para que se lo lleve a su casa, como un DVD, además de que hay que tener en cuenta que la página de la Facultad muchas veces se cae, mientras que la Sra. Decana dice que la única duda que a ella le queda es por qué Biblioteca y no, por ejemplo, el Área de Medios Audiovisuales, cuando a Biblioteca –que tiene poco personal- le significaría hacer un trabajo muy grande, a lo que añade que acuerda con la consejera Julián de que el material se podría colgar directamente en la página de la Facultad, pero considera que este tema amerita que pase a una comisión para su análisis.

Al opinar la consejera Martínez Ponce que sería mejor que no se cuelgue el material en la página de cada materia porque quien ha terminado el cursado de una asignatura ya no puede acceder a la misma porque cambian la contraseña, la Sra. Decana reitera que por eso se habló de colgarlo en la página de la Facultad en un sector que diga “Videos”, al que cualquiera podrá ingresar.

Por su parte, el consejero Pahud aclara que se pensó en la Biblioteca porque tiene un sistema de socios y, por consiguiente, a ella no puede acceder cualquier persona, además de que, al ser las filmaciones un material que es producción de la Facultad, está bueno de que, ya que la Biblioteca ejerce un control sobre sus libros, también lo ejerza sobre este material.

Con relación al uso de DVD, considera que es una posibilidad más para quien no tiene internet o computadora y que su costo es mínimo, de todos modos acaban

de hablar entre los consejeros estudiantiles de donarlos por el Centro de Estudiantes, además de que, como el Área de Medios Audiovisuales tiene una copiadora de DVD, ya han hablado con gente de esa área, y no tienen problema en hacer las copias

Mientras tanto, la consejera Isla opina que si bien la idea es buena, habría que analizar bien el proyecto, porque las filmaciones tendrían que pasar por alguien –por ejemplo, de la Editorial o de la Secretaría de Publicaciones- que controle si el contenido está dentro de lo académico y de lo científico.

Posteriormente, el consejero Tillard comenta que cuando él y otros alumnos cursaron Cirugía I hacían sentar al paciente y no sabían qué hacerle porque, lamentablemente, habían practicado en una cabeza de chanco, puesto que no podían practicar en una persona, por lo que personalmente fue a la Biblioteca a buscar un video VHS -en ese momento era lo que se usaba- que el Sr. Reina –a pedido suyo- pasó a un formato de DVD, el que se lo llevó a su casa y lo proyectó en su televisor, y gracias a ese video aprendió cuales eran los sectores donde iba a tener que hacer, por ejemplo, una punción y todo lo demás; en cuanto a lo que plantea la consejera Julián de que la cátedras pueden subir su información, señala que el problema es que los alumnos no pueden acceder si no están matriculado, y respecto a subir el material en la página web de la Facultad, el inconveniente que se presenta es que es de acceso público, y los autores de la iniciativa buscan que el material no sea de acceso público sino únicamente para los alumnos matriculados o socios de la Biblioteca, por lo que sería un beneficio para el alumno que es socio de la Biblioteca y que está abonando para serlo, entonces se tendría que crear un link que sea de videos, pero que no se le requiera la matriculación a la materia, a efectos de que el alumno que no pueda cursar equis materia por equis razón pueda ingresar de todas formas al sistema para ver los videos de equis materia, o sea que el acceso al sistema no dependa de estar cursando la asignatura, lo que significa que al terminar el cursado de la materia no se limita el acceso del alumno al sistema sino que puede seguir ingresando a ver las filmaciones para refrescar el contenido de equis asignatura.

Por su parte, la consejera Vera manifiesta que le parece interesante la propuesta, pero que tiene que ser analizada en muchos aspectos, por lo que

propone que sea girada a la Comisión de Enseñanza para dicho fin, puesto que se necesita varios ítems para ponérsela en práctica.

A continuación –a requerimiento de la consejera Arena-, el consejero Pahud informa que ya se han filmado 2 cirugías; que el Dr. Bachur, como responsable de la cátedra de Cirugía III, es el encargado de ir viendo cómo va todo el proceso de desarrollo de la filmación, pero que la filmación en bruto la recoge la cátedra, y después el Área de Medios Audiovisuales se ocuparía de la edición y Biblioteca sería el nexo final con los alumnos.

Tras reiterarse conceptos vertidos, se decide –por unanimidad- que el tema sea girado a la Comisión de Enseñanza.

En otro orden de cosas, como entre las funciones de consejero está la de trabajar en las comisiones, el consejero Girauda solicita que se le aclare o que se arribe a un acuerdo acerca de la mecánica de funcionamiento de las comisiones y de la injerencia, responsabilidad y determinación de las funciones del Sr. Secretario en las comisiones y la decisión de la suspensión de reuniones de comisión, porque para el martes ppdo. estaba programada una reunión de la Comisión de Vigilancia y Reglamento con varios temas importantes que tratar, pero los integrantes de la comisión se encontraron con que el Sr. Secretario suspendió dicha reunión –a su juicio- de manera arbitraria porque él no iba a estar, sin embargo la reunión de la Comisión de Enseñanza sí se llevó a cabo.

Entonces pasó –agrega- que el consejero por los egresados, que viaja kilómetros porque no vive en la ciudad de Córdoba, concurrió para la reunión pero perdió el día porque no se llevó a cabo, varios consejeros se enteraron sobre la hora que no iba a haber reunión, y todavía no entiende el motivo por el que no se llevó a cabo, porque tiene entendido que las comisiones están supervisadas y coordinadas por el Sr. Secretario, y si bien ello es parte de sus funciones, personalmente cree que no tiene atribuciones para decidir la suspensión, o no, de una reunión de comisión sin una previa discusión entre los miembros de la comisión, y si eso no es así, pide que le sea aclarado para ver cómo van a funcionar las comisiones de acá en adelante, puesto que quienes las conforman han asumido un compromiso para que las comisiones sean productivas, y si por una arbitrariedad, sin una información previa, sin alguna causa superior que justifique que el Secretario no pueda concurrir

a una reunión y decidir arbitrariamente que unas reuniones se realicen y otras no, le parece que no es la forma.

Luego agrega que el Sr. Secretario dice que tiene la caja de la comisión, pero esa caja no es del Secretario sino de la comisión; que lo que el Secretario tiene que hacer es tener en esa caja todos los expedientes, y tiene que ordenarlos, ver los que entraron, los que salieron, etc., pero no vota en las reuniones de comisión ni decide cuándo hay ni cuando no hay reunión de comisión, salvo que le llegue alguna información o un pedido de un miembro de la comisión para que se suspenda alguna reunión.

Después de reiterar su pedido de llegar a un acuerdo acerca de cómo se va a funcionar de aquí en más en lo que a reuniones de comisión se refiere, para que no queden dudas, porque decisiones como la que se ha tomado atentan contra la productividad de las comisiones, comenta que ha discutido con el Sr. Secretario en forma personal porque le parece que el mismo se toma atribuciones que no le corresponden, pero como a lo mejor él está equivocado y el Secretario sí tiene esa atribución, quiere que le sea aclarado ese punto.

Acto seguido, el Cuerpo se constituye en estado de comisión, a los efectos de permitir que el Sr. Secretario del H.C.D., coordinador de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, pueda responder a lo planteado por el consejero Giraud.

Reanudada la sesión pública, la Sra. Decana entiende que hay que ser un poco más pacientes y tolerantes, agregando al propio tiempo que en los 14 años que forma parte del Consejo Directivo no se ha suspendido una reunión de comisión, por lo tanto, pide al consejero Giraud que sea un poco más paciente, porque si no crea susceptibilidades y parece que el problema se trata, justamente, de una cátedra en la que el consejero está involucrado, porque si hubiera habido un tema grave que tenía que ser tratado de forma urgente y se suspendió la reunión, hubiera sido una cosa, pero era más urgente lo que el Dr. Gilligan tenía que hacer ese día martes en Carlos Paz, además que –como aclaró el Sr. Secretario en comisión-, en la medida de lo posible, toda la gente fue avisada con tiempo, entonces reitera su pedido de que se tenga un poco más de tolerancia.

Así también, dice que acuerda con el Sr. Secretario, Dr. Gilligan, de que la responsabilidad de la caja es suya como coordinador de la mencionada comisión,

porque si se llega a perder un expediente, ninguno de los consejeros integrantes de la comisión se va a hacer responsable sino el coordinador.

Seguidamente, el consejero Giraudo manifiesta que, teniendo en cuenta los conceptos que ha vertido al inicio de este tema, reitera su pedido de que se arribe a un acuerdo acerca de la metodología de trabajo de las comisiones, porque la Sra. Decana afirma que lo que ha sucedido es algo excepcional, pero como a la segunda o tercera reunión de comisión él se encontró con la situación expuesta, quiere que se aclare si esa situación es la normalidad o la excepción, porque si es la normalidad, quiere decir que si el Sr. Secretario se ausenta, por ejemplo, por seis meses, la comisión no va a trabajar durante todo ese tiempo. Entonces quiere que se aclare si la metodología de trabajo es que la comisión no puede trabajar en caso de ausencia del Sr. Secretario, su coordinador, o si no está el coordinador pero se deja algún responsable de la caja, la comisión se trabajará, pero reitera que los consejeros tienen que ponerse de acuerdo porque es necesario conocer cuál es la mecánica de trabajo, puesto que no quiere que en el futuro esta situación se transforme en una situación reiterativa. Entonces –agrega- si se aclara cuáles son las atribuciones –entre ellas, si tiene la de suspender una reunión de comisión- y responsabilidades del Sr. Secretario y la manera en que deben funcionar las comisiones, los consejeros estarán al tanto de todo esto, distinto a que un consejero crea que hay actividades o actitudes del Sr. Secretario que no son compatibles con sus funciones. Por último, añade que simplemente pide esa aclaración.

Retomando el uso de la palabra, la Sra. Decana expresa que quien está en el sitial que ella ocupa en este momento, trata de que se cumplan las reglamentaciones, por lo que pide al consejero preopinante que no se preocupe, porque lo que ha pasado no sucede frecuentemente, ha sido una excepción, y que si hubiese habido un tema urgente que tratar, seguramente se hubieran tomado los recaudos necesarios, agregando al propio tiempo que –al igual que ella- el consejero Giraudo ha estado sentado en la mesa del H.C.D. en distintos espacios de tiempo y, por consiguiente, sabe que hay situaciones en las que a veces se tiene que priorizar, y en ese momento la prioridad era que el Sr. Secretario, Dr. Gilligan, tenía que ir a Carlos Paz, lo que se avisó con tiempo, en la medida de lo posible, a todas las personas.

Al manifestar el consejero Reyna que el consejero Bustos, la consejera Isla y él no fueron avisados que se había suspendido esa reunión de comisión, la Sra. Decana se compromete a que, en caso de reiterarse esa situación, se encargará personalmente de avisar a los señores consejeros, a efectos de evitar problemas pero, por suerte, eso no sucede frecuentemente.

Producido un cambio de ideas, la Sra. Decana señala que los reglamentos no deben ser interpretados sino simplemente cumplidos, porque si un reglamento es interpretado de una manera o de otra, significa que adolece de un defecto y, por lo tanto, debe ser corregido, porque la subjetividad de cada persona da lugar a la interpretación que más le gusta.

A posteriori, el consejero Tillard entiende que si una comisión queda momentáneamente acéfala de coordinador, debería designarse a alguien como encargado de la caja para que se haga cargo ese día de la comisión, y en caso de que se tenga miedo de que desaparezca un expediente, sugiere que se fotocopien todos los expedientes que ingresen en la caja, por lo que se tendrían dos cajas -una con los expedientes originales y la otra con las fotocopias de esos expedientes- sugerencia con la que no acuerdan algunos consejeros por entender que sería mucho más difícil de controlar.

Continuando con el uso de la palabra, el consejero Tillard considera que no se puede jugar con el tiempo de las personas porque es muy valioso, razón por la cual piensa que las reuniones de las comisiones no deben suspenderse por ningún motivo, a lo que agrega que no forma parte de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento ni de Enseñanza, pero el día martes, cuando vino a la Facultad, en la entrada a Decanato se le dijo que no había ninguna reunión de comisión pero, al ingresar junto con el consejero Maíta al despacho de la Dra. Luttri, se llevó la sorpresa de que se estaba llevando a cabo una reunión de comisión, de todos modos el consejero Maíta y él se sentaron como si no hubiese pasado nada, pero no fue del agrado de ninguno de los dos encontrarse con esa situación.

Después el consejero Pahud también comenta que el día de reunión de comisión anterior a la sesión pasada, el secretario Paul le informó que no había reunión de comisión, cuando sí la había y ese empleado lo sabía, por lo tanto, siente que esa información es un insulto para él como persona y como consejero, además

de que cuando en presencia de una de las autoridades de la Casa le preguntó a dicho agente por qué le había dicho que no había reunión de comisión, éste respondió “Ah, no sé. Eso me dijeron a mí”.

La Sra. Decana dice entonces que le sorprende lo que acaba de comentar el consejero preopinante porque el secretario Paul no tiene idea de cuándo se reúnen las comisiones, no maneja la agenda de las comisiones, por lo tanto, mal se le puede preguntar sobre las reuniones de comisión, además de que los señores consejeros no tienen necesidad de estar preguntando a nadie si equis comisión se reúne o no, dado que en su momento acordaron un día y hora de reunión de las respectivas comisiones, por lo que sólo cabe que asistan a la Facultad los días y horas fijados e ingresen directamente a la sala de reunión sin preguntar nada a nadie, porque no corresponde.

Más tarde, al preguntar el consejero Caviglia, primero, qué solución habría en el supuesto caso de que por equis motivo el Dr. Gilligan o la Dra. Luttri no puedan estar presentes como coordinadores de las respectivas comisiones por un tiempo indeterminado y, segundo, si un solo secretario no puede hacerse cargo de dos comisiones, la Sra. Decana responde, a la primera pregunta, que no trabaja sobre supuestos, pero que si eso sucede, los consejeros no deben tener la menor duda de que le buscará la solución, y en cuanto a la segunda pregunta, que habría que ver la reglamentación.

Acto continuo, advierte que se le está dando más trascendencia de lo debido a una situación que se dio una sola vez en la Facultad, por lo que reitera su pedido de que los señores consejeros sean más tolerantes, a la par que agrega que si algún consejero se ha sentido dolido u ofendido por lo que sucedió, le pide disculpas. En general –dice-, en esta Casa se es bastante prolijo en el proceder, no se ha tenido mayores inconvenientes, y si algún tema urgía, seguramente se lo hubiera tratado de alguna manera.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10 y 59 hs., se levanta la sesión.

--- oOo ---